

Publicación íntegra de la convocatoria: Resolución de 17 de abril de 2006 de la Dirección General de Cooperación con la Administración Local de la Comunidad de Madrid, publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 106, de 5 de mayo de 2006.

## MINISTERIO DE CULTURA

**8539** *CORRECCIÓN de errores de la Orden CUL/1314/2006, de 12 de abril, por la que se publican las listas provisionales de excluidos, se aprueban las de admitidos y se cita a la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos de Organismos Autónomos del Ministerio de Educación y Ciencia (Sección Bibliotecas), mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal.*

Advertidos errores en la Orden CUL/1314/2006, de 12 de abril, por la que se publican las listas provisionales de excluidos, se aprueban las de admitidos y se cita a la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos de Organismos Autónomos del Ministerio de Educación y Ciencia (Sección Bibliotecas), mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal, convocadas por Orden CUL/587/2006, de 3 de febrero; publicada en el Boletín Oficial del Estado n.º 106 de 4 de mayo, procede su rectificación en los siguientes términos:

En la página 17251, segunda columna, apartado Cuarto, donde dice: «Sección Bibliotecas: el día 19 de junio, a las 10,00 horas, en el Salón de Actos del Centro de Ciencias Medioambientales, calle Serrano, 155 bis, 28002 Madrid»; debe decir: «Sección Bibliotecas: el día 19 de junio, a las 10,00 horas, en el Salón de Actos del Centro de Ciencias Medioambientales, calle Serrano, 115 bis, 28002 Madrid».

En la página 17251; en el Anexo de la relación provisional de aspirantes, donde dice: «Relación provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas convocadas por Orden CUL/587/2006, de 3 de febrero»; debe decir: «Relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas convocadas por Orden CUL/587/2006, de 3 de febrero».

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**8540** *ORDEN MAM/1467/2006, de 28 de abril, por la que se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos del proceso selectivo para ingreso, por el sistema de acceso libre, como personal laboral en la categoría profesional de Ordenanza, grupo profesional 7, Área Funcional de Servicios Generales.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril) y en las bases de la convocatoria de las pruebas selectivas para cubrir 1 plaza de personal laboral fijo de la Administración General del Estado, con la categoría de Ordenanza, Grupo Profesional 7, Área Funcional de Servicios Generales, sujeto al Convenio Colectivo Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, convocadas por Orden MAM//3353/2005, de 10 de octubre (BOE del 28),

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobadas las listas definitivas de admitidos y excluidos de las citadas pruebas selectivas.

Dichas listas se encuentran expuestas en los tablones de anuncios del Ministerio de Medio Ambiente (Plaza de San Juan de la Cruz, sin número, de Madrid), en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (ambos en la C/ María de Molina, 50, de Madrid), así como en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas. Asimismo, se encuentran publicadas en la página web del Ministerio de Medio Ambiente <http://www.mma.es>

Segundo.—Convocar a los aspirantes admitidos para la celebración del ejercicio de la fase de oposición el día 18 de mayo a las 10.00 horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería y Telecomunicaciones (antiguo cuartel de Antiguos) Aula PB 1, en la Universidad Politécnica de Cartagena, Murcia.

Los aspirantes deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte, carné de conducir o Documento de Identificación Personal Oficial (en caso de no poseer nacionalidad española), así como de copia número 2 (ejemplar para el interesado) de la solicitud y bolígrafo azul o negro.

Madrid, 28 de abril de 2006.—La Ministra, P. D. (Orden MAM/224/2005, de 28 de enero), la Subsecretaria, Concepción Toquero Plaza.

Subdirección General de Recursos Humanos.